



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N°

2950

BUENOS AIRES, 28 MAY 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-22616-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Co-Directora Técnica de la firma UNILEVER de ARGENTINA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Inscríbese a la Farmacéutica Señora DANIELA LUCILA MIRANDA, Matrícula Provincial Nro.19380, como Co-Directora Técnica de la firma UNILEVER de

*Amra*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 2950**

ARGENTINA S.A., con domicilios en la calle Descartes Nro.3520/4020, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires y en la Ruta Nro.21Km.291, Camino del Inmigrante 864 bis, Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe, a partir del 19 de Diciembre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

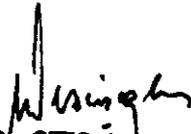
EXPEDIENTE Nro1-0047-0000-22616-11-1

DISPOSICION Nro:

hf

**2950**

*mm*

  
D. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.